

SANTA CRUZ, 24 de Octubre de 2018

**VISTOS:**

Los antecedentes y las facultades que me confieren la Ley N° 18.290 y sus modificaciones, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones y la Ordenanza de Derechos Municipales:

**CONSIDERANDO:**

El terremoto del 27/02/2010 que destruyó las dependencias del edificio municipal de Santa Cruz, que debido a la fuerza natural se ocasionaron pérdidas de documentación, entre ellas el Decreto N° 450 del año 2004 que autoriza estacionamiento reservado, la necesidad de mantener vigente el Decreto Municipal de Estacionamiento Reservado ya que la Cruz Roja filial Santa Cruz presta un importante servicio de ayuda a la comunidad y considerando además la necesidad de escriturar y sancionar los actos administrativos con un debido respaldo como lo es un Decreto Alcaldicio.-

**DECRETO :**

**EXENTO N° 3579 /**

1.- AUTORIZASE, la actualización y continuación del Decreto N° 450 del año 2004 que autoriza el estacionamiento reservado de un vehículo frente a Cruz Roja Filial Santa Cruz ubicado en calle Díaz Besoain frente al N° 180, a nombre de Cruz Roja Filial Santa Cruz

2.- La señalización y demarcación del estacionamiento indicado, será a costo del Municipio.

3.- El presente Decreto Municipal comenzará a regir desde su firma hasta la finalización de común acuerdo, por resolución Alcaldía y su fin será el mismo al que aludía el citado decreto del año 2004.-

4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, velarán por el fiel cumplimiento a este decreto quienes cursarán las infracciones correspondientes para ser conocidas por el Juzgado de Policía Local, para la aplicación de multas de 1 a 5 UTM.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

  
  
**FERMIN GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

  
  
**GONZALO GALVEZ VENEROS**  
Administrador Municipal

c.c.

- Cruz Roja Santa Cruz.
- Departamento de Tránsito.
- Carabineros de Chile.
- Juzgado de Policía Local.
- Inspectores Municipales.
- Departamento de Control.
- Transparencia
- Archivo.